



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **684** DE

(**21 DIC 2017**)

Por la cual se acepta la renuncia por a un servidor Público de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Hno. Néstor Alonso Agudelo Saldarriaga se vinculó a la Institución según resolución 017 del 11 de enero de 2017 y acta de posesión de la misma fecha en nombramiento provisional en el empleo de Profesional Especializado código 2028 Grado 13.

Que mediante comunicación de fecha 13 de diciembre de 2017, recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. R-3542 de la misma fecha, suscrita por el Hno Néstor Alonso Agudelo Saldarriaga identificado con la cédula de ciudadanía número 13.721.888 presentó renuncia al empleo Provisional Profesional Universitario Código 2028 Grado 13.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar la Renuncia al Hno. **NÉSTOR ALONSO AGUDELO SALDARRIAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.721.888 al empleo Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 de la Planta Global Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 12 de enero de 2018

ARTÍCULO 2° El retiro será efectivo del Hno. **NÉSTOR ALONSO AGUDELO SALDARRIAGA** a partir del 12 de enero de 2018.

ARTÍCULO 3° Comuníquese, el contenido de esta resolución al Hno. Néstor Alonso Agudelo Saldarriaga.

ARTÍCULO 4° Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5° La presente resolución rige a partir del 12 de enero de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, **21 DIC 2017**

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección y Vinculación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Talento Humano